

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN (C)

Popayán, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No.1.130

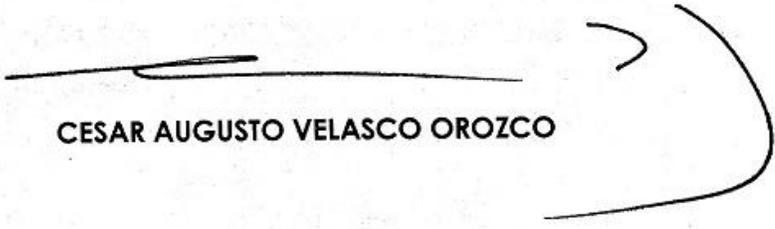
Para el día 8 de septiembre de 2022 se encontraba programada la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS dentro del presente proceso ordinario interpuesto por FAUSTO LOPEZ PINO en contra de CENTRO DE DIAGNOSTICO PERINATAL E.U. Sin embargo, la misma no pudo llevarse a cabo, por lo cual se hace necesario fijar una nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia dentro del proceso de la referencia.

Por lo expuesto, el juzgado, **DISPONE:**

1º.-) FIJAR como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia del art. 80 del CPTSS en el presente proceso ordinario de FAUSTO LOPEZ PINO en contra del CENTRO DE DIAGNOSTICO PERINATAL E.U., el día **MIERCOLES VEINTITRÉS (23) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las TRES Y TREINTA (3:30) p.m.**

Notifíquese

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO